

Quito, 02 de Febrero del 2016

De mi consideración:

Señor
Antonio Rafael Loor Navarrete
Ciudad.

De mi consideración:

Me permito informar a usted, que en la escritura pública de constitución de la empresa "AGRÍCOLA KHUYAY FARMAN AKHUFAR CIA. LTDA.," usted fue elegido GERENTE de la compañía, por el plazo de dos años, conforme lo establece el estatuto.

De acuerdo al estatuto usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía, que se constituyó en la ciudad de Quito, ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Carlos Mosquera Pazmiño, el 22 de enero del 2016, inscrita en el registro mercantil el 01 de febrero del 2016.

Se dignará dejar constancia de la aceptación del cargo para el que ha sido designado.

Atentamente,



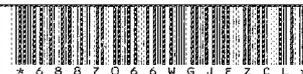
Sr. Santiago Javier Oñate Chávez
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente
Quito, 02 de febrero del 2016

Sr. Antonio Rafael Loor Navarrete
C.C. 11527011



TRÁMITE NÚMERO: 10187



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	6919
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2383
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA KHUYAY FARMAN AKHUFAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOOR NAVARRETE ANTONIO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1715898191
CARGO:	GERENTE /
PERIODO(Años):	2 /

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 416 DEL 01/02/2016 NOT. 34 DEL 22/01/2016.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL